
	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>		<b>CÓDIGO:</b> FT-GAA-43
			<b>VERSIÓN:</b> 01   <b>PÁGINA:</b> 1 de 2
	<b>PROCESO DE DOCENCIA</b>		<b>FECHA:</b> 17/10/2012
	<b>CONTROL DE CALIDAD DE BIOLÓGICOS (Entomopatógenos)</b>		<b>VIGENCIA:</b> 2012

<b>NOMBRE DEL SERVICIO</b>	<b>Control de Calidad de Biológicos (Entomopatógenos)</b>
<b>USUARIOS</b>	Docentes, Profesionales, Estudiantes. Productores
<b>PROCESO</b>	Gestión de apoyo a la academia como también de Proyección Social en el ámbito Regional y Nacional.
<b>CARGO O ROL RESPONSABLE DEL SERVICIO</b>	Director del Laboratorio.
<b>DESCRIPCION DEL SERVICIO</b>	En el análisis de la muestra se espera encontrar la presencia de microorganismos Entomopatógenos (Bacterias, hongos, nematodos, virus) tanto en formulaciones, susteratos naturales, o materiales inertes. Comparándolas con un patrón seleccionado del Entomopatógenos, producido con tecnología o a nivel artesanal.
<b>PASOS A SEGUIR POR EL USUARIO</b>	Entrega de la muestra al Laboratorio de Microbiología Agrícola y Fitopatología Diligenciar formato de información de la muestra, Recibir el formato de pago, Pagar en Tesorería, Traer copia del recibo y esperar el resultado de acuerdo al tiempo de análisis de la muestra
<b>VALOR DEL SERVICIO</b>	0.0644 SMLV.
<b>TIEMPO DE ESPERA</b>	Veinte días después de recibir la muestra por el asistente de laboratorio de microbiología agrícola y fitopatología.
<b>NECESIDADES Y EXPECTATIVA DE LOS USUARIOS</b>	Los resultados obtenidos por los análisis realizados con capacidad técnica den respuestas favorables y verdaderas, que el impacto sea el que aparece en la recomendación del producto.
<b>PUNTOS DE CONTROL</b>	Verificar que la muestra sea la cantidad requerida para el procedimiento en el Laboratorio Verificar el funcionamiento de los equipos, Verificar los pasos consecutivos del proceso comparados con la revisión de literatura, guías y la experiencia del experto en e este caso el Microbiólogo o Fitopatólogo
<b>REQUISITOS LEGALES</b>	Acuerdo No. 00006 de 2001 y la Resolución No. 00214 de Septiembre 18 del 2003 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

ELABORO: María del Rosario Silva Herrera	REVISO: Carlos Hernando Colmenares	APROBÓ: Claudio Javier Criollo
CARGO: Jefe de Laboratorio de Microbiología	CARGO: Decano Facultad de ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales	CARGO: Representante de la alta dirección(E)
FIRMA	FIRMA	FIRMA

	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>		<b>CÓDIGO: FT-GAA-43</b>		
			<b>VERSIÓN: 01</b>	<b>PÁGINA: 2 de 2</b>	
	<b>PROCESO DE DOCENCIA</b>		<b>FECHA: 17/10/2012</b>		
	<b>CONTROL DE CALIDAD DE BIOLÓGICOS (Entomopatógenos)</b>		<b>VIGENCIA: 2012</b>		

<b>REQUISITOS TÉCNICOS</b>	<p>La muestra debe llegar en condiciones óptimas de humedad y sin contaminantes</p> <p>Debidamente empacada si son formulaciones</p> <p>En el caso de insectos parasitados en empaques de plástico debidamente cerrados</p> <p>Llevar la respectiva identificación, es decir todos los datos del lugar de la toma de muestra</p> <p>Nombre del Agricultor o productor y fecha de recolección o de la toma de muestra.</p>
<b>REQUISITOS DE OPORTUNIDAD</b>	<p>El servicio se presta de 7:30 a.m. a 11:30 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m.</p> <p>En el Laboratorio de Microbiología Agrícola y Fitopatología, ubicado junto a la dirección del Programa de Ingeniería Agrícola.</p>
<b>REQUISITOS AFINES AL MEDIO DE ENTREGA</b>	<p>Comprobante de pago emitido por tesorería y presencia del solicitante.</p>